

Rawson, (Chubut), 28 de septiembre de 2010. -

DICTAMEN N° 357/10 C.F.

Ref.: Expte. N° 29.403/10
Banco del Chubut S.A.
Ant. Contratación directa firma Structured P/
Reemplazo sistema sucursales

SEÑOR PRESIDENTE:

Me remite Ud. los presentes actuados, mediante los cuales el Banco del Chubut S.A. gestiona la contratación directa de referencia por excepción, la cual sería adjudicada a la empresa STRUCTURED INTELLIGENCE ARGENTINA S.A., por la suma de \$3.288.400 más IVA. Se establece que los gastos de estadía y traslado estarán a cargo del Banco, estimados aproximadamente en \$33.767,15 de acuerdo al detalle del folio 246.

Previo a ello considero, la firma debiera remitir la documentación solicitada por Nota N° 454/10 del 18/08/2010, obrante al folio 258.

Por otra parte, señalo que la oferta presentada por nota del 05/07/2010 (folio 197), conforme a lo manifestado al folio 222, tenía una validez de 60 días. De corresponder en su caso, se debiera acompañar al expediente la confirmación por su parte, de la prórroga de la misma.

No obstante lo expresado, y siendo todo cuanto estimo conveniente opinar en esta instancia.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas